

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

16108 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 145, concedida a la «Banca Más Sardá, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la «Banca Más Sardá, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 145, concedida en 20 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal, calle Verónica, número 14, a la que se asigna el número de identificación 50-30-01.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16109 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 76, concedida al «Banco de Jerez, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el «Banco de Jerez, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 76, concedida a la citada Entidad en 20 de octubre de 1964, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, plaza de la Candelaria, número 3, a la que se asigna el número de identificación 11-14-03.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16110 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 208, concedida al «Banco Industrial del Sur, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Visto el escrito formulado por el «Banco Industrial del Sur, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 208, concedida en 30 de diciembre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Torrente, plaza de Queipo de Llano, 4, a la que se asigna el número de identificación 46-36-05.

Alboraya, calle Milagro, 56, a la que se asigna el número de identificación 46-36-06.

Burjasot, calle del Caudillo, 93, a la que se asigna el número de identificación 46-36-07.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Logroño, Gran Vía Gonzalo de Berceo, Víctor Pradera, a la que se asigna el número de identificación 26-19-01.

Demarcación de Hacienda de Segovia

Segovia, calle Gobernador Fernández Jiménez, 4, a la que se asigna el número de identificación 40-10-01.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16111 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 194, concedida al «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos al establecimiento que se indica.

Visto el escrito formulado por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.» solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 194, concedida en 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, sucursal, calle Comisario, número 8, a la que se asigna el número de identificación 29-21-01.

Madrid, 16 de junio de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

16112 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 28 de julio de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	57,945	58,115
1 dólar canadiense	56,113	56,336
1 franco francés	13,393	13,448
1 libra esterlina	126,117	126,719
1 franco suizo	21,719	21,823
100 francos belgas	153,773	154,635
1 marco alemán	22,896	23,009
100 liras italianas	8,792	8,831
1 florin holandés	22,120	22,227
1 corona sueca	13,694	13,766
1 corona danesa	9,923	9,989
1 corona noruega	10,857	10,909
1 marco finlandés	15,580	15,668
100 chelines austriacos	323,715	326,488
100 escudos portugueses	221,756	224,122
100 yens japoneses	19,460	19,550

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.